

PROCESO: Invitación Cerrada No. 03 de 2022 (IC-03-2022-FENOGE)

OBJETO: Realizar el diseño, distribución de espacios, suministro de mobiliario y, en general, adecuar integralmente la oficina 601 del Edificio Torre Avenida 82 P.H, ubicada en la carrera 12 No. 84-12 de la ciudad de Bogotá D.C propiedad del Instituto De Planificación y Promoción De Soluciones Energéticas Para Las Zonas No Interconectadas – IPSE, incluyendo la totalidad de costos y gastos directos e indirectos así como el cumplimiento de los deberes instrumentales derivados de las obligaciones tributarias nacionales, departamentales, distritales y municipales.

La Directora Ejecutiva del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGE, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11° del Manual de Contratación del Fondo, realizan las siguientes modificaciones a través de la presente adenda, tal como se indica a continuación:

MODIFICACIÓN No. 1
Adición de actividad al cronograma del proceso de selección Invitación Cerrada No. 03 de 2022 (IC-03-2022-FENOGE)

Se informa a todos los interesados en el proceso de selección Invitación Cerrada No. 03 de 2022 (IC-03-2022-FENOGE) que, debido a las condiciones particulares de la contratación, se habilitará un periodo denominado “*Visita al lugar de intervención*” con el fin de que los invitados al proceso puedan detallar el espacio a intervenir, tomar fotografías, medidas y en general, realicen la inspección detallada que consideren al lugar sobre el cual recaerá el objeto contractual que se pretende.

Por lo anterior, se adicionará la actividad “*Visita al lugar de intervención*” en el cronograma establecido en el numeral 6. Del documento “Invitación Cerrada No. 03 de 2022 (IC-03-2022-FENOGE)”, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA MÁXIMA
Publicación de los Términos y Condiciones Contractuales e Invitación	8 de febrero de 2022
Plazo para presentar observaciones a los Términos y Condiciones Contractuales y a la Invitación	Hasta el 10 de febrero de 2022 hasta las 18:00 horas
<u>Visita al lugar de intervención*</u>	<u>11 de febrero de 2022, de 10:00 am a 3:00 pm</u>
Respuesta a las observaciones a los Términos y Condiciones Contractuales y a la Invitación	14 de febrero de 2022
Plazo para expedir adendas a los Términos y Condiciones Contractuales e Invitación	17 de febrero de 2022

<u>Fecha máxima de presentación de ofertas y cierre del proceso</u>	<u>18 de febrero de 2022, hasta las 15:00 horas</u>
Acto público de apertura de propuestas	18 de febrero de 2022 a partir de las 15:15 horas
Publicación del informe de verificación y evaluación preliminar	23 de febrero de 2022
<u>Presentación de observaciones y subsanaciones al informe de verificación y evaluación preliminar</u>	<u>Hasta el 25 de febrero de 2022 hasta las 18:00 horas</u>
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación preliminar	2 de marzo de 2022
<u>Publicación del informe de verificación y evaluación definitiva y orden de elegibilidad</u>	<u>4 de marzo de 2022</u>
Decisión del Ordenador del Gasto y comunicación de la aceptación de la oferta al proponente seleccionado.	7 de marzo de 2022
Plazo para la presentación de los documentos exigidos por la fiduciaria para la suscripción del contrato	Hasta el 10 de marzo de 2022
Plazo para la suscripción del contrato	18 de marzo de 2022
Fecha de inicio de ejecución del contrato	24 de marzo de 2022
Plazo de validez de las ofertas	3 meses

* La visita al lugar se inspección se realizará en la oficina 601 del Edificio Torre Avenida 82 P.H, ubicada en la carrera 12 No. 84-12, en la ciudad de Bogotá D.C., de conformidad con las reglas que para el efecto que establezcan.

MODIFICACIÓN No. 2

Numeral 7. Reglas aplicables al proceso de selección del documento “Invitación Cerrada No. 03 de 2022 (IC-03-2022-FENOGE)”

Con base en la actividad adicionada al Cronograma, se establecen las siguientes reglas al respecto:

7.9 La actividad “*Visita al lugar de intervención*” tendrá como finalidad detallar el espacio a intervenir, tomar medidas, fotografías y en general, realizar una inspección detallada al lugar sobre el cual recaerá el objeto contractual y se realizará en la oficina 601 del Edificio Torre Avenida 82 P.H, ubicada en la carrera 12 No. 84-12, en la ciudad de Bogotá D.C.

7.10 Para el desarrollo de la “*Visita al lugar de intervención*” los invitados deberán manifestar su interés en realizarla a través del correo electrónico contratacion@fenoge.gov.co, teniendo en cuenta el horario dispuesto por el FENOGE para el desarrollo de esta, de conformidad con lo establecido en el cronograma.

7.11 La “*Visita al lugar de intervención*” será atendida y guiada por el Equipo Ejecutor del FENOGE, el día y dentro del horario establecido para el efecto. No habrá lugar a realizar otra visita al lugar ni a establecer horario diferente al indicado en el cronograma del proceso de selección.

7.12 Los costos y gastos derivados de la actividad “*Visita al lugar de intervención*” serán asumidos en su totalidad por los invitados que manifiesten su interés en realizarla; por lo anterior, el FENOGE no se hará responsable de ningún emolumento que se genere al respecto.

7.13 Los interesados en participar en la actividad “*Visita al lugar de intervención*” deberán tener en cuenta que el aforo será limitado y que deberán asistir cumpliendo con las medidas de bioseguridad respectivas.

7.14 La “*Visita al lugar de intervención*” no será obligatoria, ni generará inhabilitación o rechazo de la propuesta presentada por los oferentes que opten por no realizar dicha actividad.

Las modificaciones aquí establecidas tendrán efecto a partir de la publicación de la Adenda y solo serán aplicables a lo que explícitamente se modifica y/o adiciona.

Para constancia se firma y se publica, a los 10 días de febrero de 2022.



KATHARINA GROSSO BUITRAGO
Directora Ejecutiva FENOGE

Elaboró: Ana María Camacho – Profesional en derecho contractual – Coordinación de contratos 
Revisó: María Camila Lozano Martínez – Coordinadora de contratos – Coordinación de contratos. 